



Los cables empleados para las conexiones eléctricas en viviendas son los denominados TW, THW y libres de alógeno, lo cuales, por seguridad, tienen que ser de cobre.

Los cables de aluminio, en cambio, debido a sus características técnicas necesitan además de un mayor diámetro, una serie de especificaciones distintas para trasladar la misma cantidad de corriente. Ni las normas lo permiten, ni las instalaciones eléctricas están preparadas para ellos, por lo que su uso puede producir cortocircuitos, incendios, y probables pérdidas de vidas humanas.

Este tipo de productos proceden en su mayoría de China, normalmente son vendidos en lugares que no brindan ninguna garantía. Su ingreso al país no tiene un debido control debido a que no existe una medida que regule su importación y empleo. Son distribuidos en el mercado bajo marcas desconocidas aunque en su mayoría se presentan como si fueran cables de cobre TW o THW de las más destacadas compañías nacionales, engañando, de esa manera, al público consumidor. Su presencia en el sector local representa la alarmante cifra del 16% de la venta total de cables destinados a la construcción, lo cual significa alrededor de US\$ 15 millones. La situación es aún más grave si tenemos en cuenta que estos productos, por su bajo costo, son mayormente usados en la autoconstrucción y en programas de vivienda tipo "Techo Propio" en donde el porcentaje de utilización de estos elementos altamente peligrosos alcanza el 85% aproximadamente, poniendo en situación de alto riesgo las vidas y los bienes de familias que hacen un gran esfuerzo para concretar el sueño de una casa propia.

Además del material del conductor, debido a la ausencia de controles de calidad, el aislamiento de PVC que utilizan estos cables de aluminio es de muy mala calidad, lo que incrementa el peligro de incendio y cortocircuito.

¿CÓMO IDENTIFICARLOS?

Para evitar ser sorprendidos al momento de comprar lo mejor es hacerlo en sitios formales que brinden productos certificados (home centers y ferreterías de prestigio), además debemos exigir a quien se lo venda que sea un cable de cobre original.

Otro es saber diferenciar el cable de cobre de color naranja brillante en su totalidad, con el de aluminio de tonalidad plateada.

En este caso hay que ser algo minuciosos con el análisis ya que los cables de aluminio adulterados son cubiertos con una finísima película de cobre para engañar a la vista. En ese sentido es necesario poder ver su perfil (el centro en un corte transversal) para distinguir su color plateado natural.

Otro detalle es su bajo precio. Por ejemplo, el cable de cobre TW 14 AWG, el más comercializado para instalaciones interiores, puede costar, aproximadamente, 82 soles el rollo mientras que el de aluminio está por debajo de los 70 soles.

Su bajo peso es otra de las características. El mismo producto de cobre genuino en un rollo de 100 m, pesa alrededor de 2.7 kg y el adulterado 1.9 kg.

FISCALIZACIÓN

El uso inadecuado de cables de aluminio TW y THW viene empleándose en gran medida en la autoconstrucción, lo cual es preocupante debido a que esta representa alrededor del 60% de las viviendas que se ejecutan en el país.

Inmobiliarias pequeñas y medianas también vienen siendo sorprendidas con estos productos ya

que muchas de ellas tienen como proveedores a ferreterías de dudosa reputación. Caso contrario sucede con las grandes constructoras que disponen de procesos de selección de materiales muy rigurosos y que adquieren sus productos directamente a las compañías formales.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Aparte de informar a los consumidores sobre esta problemática para evitar que sean engañados,

es necesario generar un llamado de atención a las autoridades pertinentes.

Una propuesta a plantear sería que ADUANAS evite el ingreso de estos productos como cables eléctricos TW y THW tal como viene sucediendo a la fecha, así como exigirle a las municipalidades y a Defensa Civil un control más exhaustivo en relación al uso de cables empleados en las instalaciones eléctricas. Un control adicional podría ser hecho por las empresas distribuidoras de electricidad, las cuales no deberían instalar un alimentador a las viviendas que no cumplan los requisitos de instalaciones interiores que exige el Código Nacional de Electricidad. De esa manera podremos reducir el problema y resguardar adecuadamente la vida de nuestras familias. ■